

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de MINISTERIO DEL DEPORTE presentó el siguiente informe del estado de ejecución del contrato y/o convenio que se relaciona a continuación:

Fecha: 22/01/2025
Informe: Parcial 001

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
DEPENDENCIA	GIT DEPORTE ESCOLAR

Datos del Convenio O Contrato:

CONVENIO No. Y VIGENCIA	CAIP-648-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9/8/2024
CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE	COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO
NIT:	860.016.662-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO
OBJETO:	Apoyar la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el territorio nacional.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31/12/2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO:	31/3/2025
FECHA DE INICIO:	16/08/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA EL 31/3/2025
VALOR APOORTE MINISTERIO DEL DEPORTE:	SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.671.361.502,00 M/CTE)
VALOR APOORTE ENTE:	(si aplica)
VALOR TOTAL:	SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.671.361.502,00 M/CTE)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	96%
FECHA DEL INFORME:	22/01/2025

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

1. Informe Ejecución Técnica

OBLIGACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
1. Ejecutar y legalizar los recursos que reciba del MINISTERIO DEL DEPORTE , única y exclusivamente para las líneas de inversión integradas en el contrato de acuerdo con la iniciativa, el presupuesto presentado y lo señalado en el <i>Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales</i> .	96%	Con relación a esta obligación se tiene que el COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO ha aportado la documentación contractual respecto de las líneas de inversión conforme a lo señalado en el Anexo técnico del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2024, conforme al presupuesto aprobado de cada línea para el desarrollo de estos.	Se relacionan los Contratos aportados así: No 807-2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS. No 883-2024 con la empresa Información de negocios y procesos IND Ltda. No 1042A -2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS No 1097-2024 Nubetours LTDA. Anexo contratos del recurso humano articuladores y promotores y equipo base. Comprobantes de egreso e informe financiero.
2. Presentar mensualmente al MINISTERIO DEL DEPORTE el informe técnico, administrativo y financiero, detallando la ejecución de cada una de las actividades realizadas e indicando beneficiarios. El valor invertido se presentará por los bienes y servicios prestados de acuerdo con los requerimientos enviados por el Ministerio del Deporte.	90%	El Comité ha presentado de manera mensual los informes técnico, administrativo y financiero correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre en los cuales se ha detallado la ejecución de las actividades conforme a los requerimientos solicitados por la supervisión.	Informes mensuales correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.
3. Celebrar todos los actos y contratos que permitan materializar adecuada y	96%	El comité ha celebrado los contratos con los diferentes proveedores en aras de garantizar	Se relacionan los Contratos aportados así:

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

acertadamente el objeto del contrato y su alcance, cumpliendo con los principios de selección objetiva y transparencia y aplicar las prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades y conflicto de intereses.		el cumplimiento del objeto del contrato a través de las invitaciones realizadas, garantizando los principios de transparencia y selección objetiva.	No 807-2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS. No 883-2024 con la empresa Información de negocios y procesos IND Ltda. No 1042A-2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS No 1097-2024 Nubetours Ltda. Anexo contratos del recurso humano articuladores y promotores y equipo base.
4. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100%	En cumplimiento de esta obligación el Comité previa la autorización de los contratistas realizó la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	Consulta realizada por inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, expediente contractual, de cada contratista.
5. Presentar ante el (la) supervisor(a) designado(a) por el MINISTERIO DEL DEPORTE , cuando éste así lo requiera, la documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera, a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del contrato en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual, así como todos los informes y demás documentos solicitados conforme lo dispuesto en el Anexo Técnico - Ejecución del	100%	El comité atendiendo a los requerimientos solicitados por la supervisión ha presentado la documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera, con ocasión del desarrollo del contrato, dando cumplimiento a cada uno de los servicios conforme a los componentes del Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales	Informes mensuales correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, contratos No 807-2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS. No 883-2024 con la empresa Información de negocios y procesos IND Ltda.

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales , en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por MINISTERIO DEL DEPORTE .			No 1042A-2024 con la empresa Viajes Tour Colombia SAS No 1097-2024 Nubetours Ltda. Anexo contratos del recurso humano articuladores y promotores y equipo base.
6. Presentar al MINISTERIO DEL DEPORTE al finalizar el contrato un informe técnico-deportivo que contenga los resultados de los Juegos Nacionales Intercolegiados 2024, en donde se realice un análisis de los resultados, identificando a qué actor del sistema asociado pertenece el deportista y cuál sería su pronóstico de proyección al alto rendimiento.	0%	El cumplimiento de esta obligación a la fecha no se ha realizado, toda vez que se está consolidando el informe técnico-deportivo, siempre que la finalización del desarrollo de los Juegos fue hasta el 21 de diciembre de 2024.	N/A
7. Presentar la Certificación de Rendición de Cuentas de Contratos, informe en el que se debe especificar clara y detalladamente los recursos invertidos, nombres de beneficiarios, líneas de inversión, números de comprobante de egreso, facturas y/o contratos; informe que debe ser debidamente firmado por Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador, respectivamente.	0%	A la fecha se ha presentado los informes financieros parciales de ejecución correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, en el cual se detalla la ejecución de los recursos conforme a los componentes del Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales , una vez se presente el informe final financiero y este sea aprobado por la supervisión se presentará la certificación de rendición de cuentas.	Informes financieros parciales de ejecución correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

8. Publicar y divulgar uno o varios comunicados(s) oficial(es) en los medios de comunicación de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) el apoyo recibido por el MINISTERIO DEL DEPORTE a través del presente contrato, las actividades y eventos apoyados, a todas las federaciones afiliadas y a la comunidad en general para conocimiento público.	100%	El comité en el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales ha realizado las publicaciones en las diferentes plataformas y/o páginas Web que tiene a su disposición.	https://olimpicocol.co/web/comunicada/ https://olimpicocol.co/web/nueva-jornada-en-los-juegos-intercolegiados-nacionales-2024/
9. Dar los créditos al MINISTERIO DEL DEPORTE como entidad que apoya la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, cumpliendo con los estándares del manual de imagen institucional y en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones del MINISTERIO DE DEPORTE. En los eventos, publicaciones y elementos de divulgación que se requieran para el cumplimiento del contrato deberán ajustarse a las medidas de austeridad contenidos en la Directiva Presidencial vigente.	100%	El comité ha incluido el logotipo del Ministerio del Deporte en los diferentes materiales, medios de comunicación, página web y publicidad así como en los documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, conforme al estándar del manual de imagen institucional.	https://olimpicocol.co/web/comunicada/ https://olimpicocol.co/web/invitacion-acotizar-para-la-operacion-logistica-de-los-juegos-intercolegiados-nacionales-2024/ https://olimpicocol.co/web/nueva-jornada-en-los-juegos-intercolegiados-nacionales-2024/

	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

10. Cumplir con la normatividad ambiental vigente, que permita la implementación de la Política Pública de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE , durante el desarrollo de la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE , y que garanticen la adquisición de bienes por medio de compras sostenibles con el medio ambiente, acciones de sostenibilidad ambiental, disposición final de los residuos, insumos, bienes y materiales. El MINISTERIO DEL DEPORTE podrá indagar y hacer seguimiento a todas las labores a adelantar.	100%	El comité conforme con la carta verde firmada con el Comité Olímpico Internacional da cumplimiento a la normatividad ambiental apoyando la implementación de la Política Pública de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE .	Entrega de los soportes de manera digital en cumplimiento de las estrategias de gestión ambiental del Ministerio.
11. Dar cumplimiento al calendario deportivo proyectado para la ejecución de las diferentes fases de los Juegos Nacionales Intercolegiados.	100%	El comité ha dado cumplimiento al cronograma de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024, garantizando cada uno de los servicios requeridos para la ejecución de los Juegos.	Boletines técnicos que consignan los cronogramas de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024.
12. Consolidar el flujo de personas participantes en los Juegos, relacionado con atletas, personal de apoyo, autoridades de juzgamiento y demás personal de apoyo de acuerdo con la información suministrada por el proveedor tecnológico a contratar	100%	El comité ha garantizado el servicio de la plataforma en la cual se ha realizado la sistematización y gestión de los participantes de los Juegos	Base de datos en excel de los participantes en los Juegos, relacionado con atletas, personal de apoyo, autoridades de juzgamiento y demás personal de apoyo.

 Deporte 	PROCESO:	Versión: 1
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Código: FD-FR-128
	FORMATO: Informe Parcial de Supervisión Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 12/08/2021

DESEMBOLSOS

NÚM OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO		
	NÚMERO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR NETO
1262624	415479124	7/11/2024	5.800.000.000
1262924	415894124	7/11/2024	4.200.000.000
1316424	440899124	7/11/2024	11.000.000.000
1432824	465288824	5/12/2024	13.000.000.000

Andrea Avila Vacca

ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
Supervisor